

Resumen de la reunión de la Coordinación del Grado en Educación Infantil con el equipo docente del Título

En la ciudad de Córdoba, siendo las 13:00 horas del día 7 de marzo de 2019, la coordinadora del Grado en Educación Infantil se reúne con el profesorado de la titulación en la Sala de Juntas para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Informe de la Coordinación del Grado en Educación Infantil.
2. Balance de la docencia del primer cuatrimestre.
3. Propuestas para la elaboración de las guías docentes del curso 2019-2020.
4. Ruegos y preguntas.

Asistentes: Silvia Medina Quintana, M^a Dolores Amores Morales, María García-Cano Torrico, Carmen de la Mata, Juan Calmaestra, Silvia Abad Merino, Miguel Jesús López Serrano, Jorge Alcántara Manzanares, Javier Domínguez Pelegrín, Susana Gala Pellicer, Alicia Vara López, Noelia Jiménez Fanjul, Gloria Priego de Montiano, Julia Rodríguez Carrillo, Blas Segovia Aguilar, Ana Belén López Cámara, M^a Elena González Alfaya.

Excusan su asistencia: Gema Linde, Gemma Fernández, Luis del Espino, José A. López, Juan Luis Arjona, M^a Luisa Torres, Rosario Castillo, Ana Belén Cañizares, Carmen M^a León, Rocío Serrano, Esther Cuadrado, Francisco García, Manuel de la Estrella, Flora Racionero.

1. Informe de la Coordinación del Grado en Educación Infantil
 - 1.1. Actividades de formación transversal realizadas durante el primer cuatrimestre
 - Desde el comienzo del curso se han realizado actividades de formación transversal de muy diversa índole dirigida al alumnado del Grado en la franja horaria destinada a ello.

- En cuanto al reconocimiento de estas actividades, desde el Equipo Decanal se está trabajando para arbitrar medidas en este sentido.
- En la plataforma ENOA3 está disponible, en la carpeta destinada a la Formación Transversal, una ficha con información esencial que habría que cumplimentar en el caso de querer proponer alguna actividad concreta.

1.2. Información sobre las I Jornadas de Experiencias de Coordinación Docente

- La celebración de estas Jornadas está prevista para el mes de junio. La finalidad que se persigue es visibilizar acciones de coordinación entre materias e incentivar su ampliación para los siguientes cursos, presentar resultados de proyectos de innovación docente, etc.

1.3. Reunión mantenida con los representantes del alumnado del Grado el día 14 de febrero de 2019. Los aspectos fundamentales que se trataron se desarrollan en el punto 2 del orden del día.

1.4. Cuestiones relativas a la convivencia en la Facultad

- Procedimiento para la Prevención y Resolución de Conflictos en Materia de Acoso en la Universidad de Córdoba.
- Protocolo para la actuación de la Unidad de Atención Psicológica en resolución de problemas de convivencia en la Comunidad Universitaria (BOUCO 1 de marzo de 2019).

1.5. Plan de Innovación y Buenas Prácticas Docentes 2019-2020

- Se informa sobre el procedimiento para la solicitud de la Modalidad 6. *Programa de ayudas para la participación de Colaboradores docentes externos como apoyo a la calidad de las enseñanzas de Grado.*

1.6. Rincón de Libros Libres

- El día 11 de febrero se inauguró, con la presencia del Rector, el Rincón de Libros Libres. Se trata de una iniciativa que forma parte de la plataforma *Bookcrossing* y con la que se pretende incentivar la lectura literaria, voluntaria y compartida. Se informa de manera detallada de las características del proyecto, así como del funcionamiento de este espacio.

2. Balance de la docencia del primer cuatrimestre

2.1. Resultados de los informes remitidos por los coordinadores de las asignaturas

- Se han recibido 13 informes correspondientes a las asignaturas del 1.^{er} cuatrimestre en los que se planteaban cuestiones relativas a la planificación, el desarrollo de la enseñanza, la evaluación de los resultados de aprendizaje y la coordinación entre materias.
- En general, todos los informes reflejan que la planificación de la materia se ha llevado a cabo a partir de la coordinación entre el profesorado implicado. Asimismo, se señala que el desarrollo de la docencia se ha ajustado a lo establecido en la guía docente, manteniéndose los cauces comunes de comunicación con el alumnado: la plataforma Moodle, el correo electrónico y las tutorías, presenciales o virtuales.
- En cuanto a la evaluación de los resultados de aprendizaje, desde el principio del cuatrimestre se ha informado al alumnado sobre los criterios necesarios para superar cada asignatura, manteniéndose los criterios e instrumentos consignados en la guía docente.
- Se observa, en relación con el curso anterior, un descenso en las coordinaciones entre distintas materias.
- En el apartado de observaciones se propone, teniendo en cuenta que en todas las asignaturas se llevan a cabo exposiciones orales, la elaboración de unas pautas sobre Habilidades comunicativas para la expresión oral y la escucha atenta. Además, se sugiere la creación de un calendario de entrega de trabajos con el fin de distribuir la carga de actividades de forma equilibrada. En este sentido, desde el Equipo Decanal se plantea la posibilidad de que cada docente, al principio del cuatrimestre, establezca en la plataforma Moodle las tareas que van a desarrollarse a lo largo del periodo, indicando el plazo de entrega, lo que quedaría reflejado en el calendario. De este modo, el alumnado podrá organizarse previamente y detectar, en su caso, el solapamiento entre trabajos.

2.2. Reunión de la Coordinadora del Grado con los representantes del alumnado el 14 de febrero de 2019

- Se trataron tres puntos fundamentales: el desarrollo de la docencia del primer cuatrimestre, las actividades de formación transversal y la convivencia en el aula y en la Facultad.

2.3. Realización de exámenes al margen de la convocatoria oficial

- Se aclara que no es pertinente realizar exámenes fuera de la convocatoria oficial, con el fin de no interferir en la docencia del resto de asignaturas. La casuística de las asignaturas anuales es diferente en relación con las cuatrimestrales. Se informa que este y otros aspectos están siendo revisados por el Vicerrectorado correspondiente. No obstante, se insiste en la importancia de que todas estas cuestiones queden convenientemente explicitadas en la guía docente de cada materia.

3. Propuestas para la elaboración de las guías docentes del curso 2019-2020

- Se retoman las propuestas planteadas el curso 2018-2019 para continuar incluyéndolas en las guías docentes del curso 2019-2020:

A. **Alumnado matriculado a tiempo parcial:** en la Facultad de Ciencias de la Educación no existe la no presencialidad. Cada docente, según criterio propio, podrá realizar las modificaciones que considere oportunas en relación con el alumnado a tiempo parcial que, por lo tanto, está matriculado de un menor número de créditos.

Texto para la guía:

Propuesta 1.^a: El profesorado responsable de la asignatura podrá establecer los mecanismos de seguimiento que considere oportunos en relación con el alumnado matriculado a tiempo parcial.

Propuesta 2.^a: El alumnado matriculado a tiempo parcial deberá comunicarlo al comienzo del curso al profesorado responsable de la asignatura, con el fin de que se puedan establecer los mecanismos de seguimiento que se consideren oportunos.

B. **Competencia lingüística:** se trata de que en todas las guías docentes aparezca una observación sobre la consideración en la evaluación de la ortografía, la expresión oral y escrita, etc.

Texto para la guía:

Propuesta 1.^a: Para superar la asignatura será necesario demostrar un adecuado nivel de competencia lingüística y comunicativa.

Propuesta 2.^a: Para superar la asignatura será indispensable un buen nivel de competencia lingüística y comunicativa. La falta de corrección en la elaboración de textos orales o escritos podrá repercutir de forma negativa en la calificación final e incluso suponer el suspenso en la asignatura.

C. Formación en materia de Igualdad: en el artículo 7 de la Ley Orgánica 1/2004 de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, se alude a la necesidad de llevar a cabo una formación específica que capacite al profesorado tanto para trabajar el derecho a la igualdad entre hombres y mujeres (puntos a, b, d), como para detectar precozmente y prevenir la violencia de género (punto c). En este sentido, en las guías docentes sería conveniente hacer explícita una observación sobre este aspecto.

Texto para la guía:

Propuesta 1.^a: se presenta, como ejemplo, el texto incluido en la guía docente de la asignatura “Didáctica del medio ambiente en Educación Infantil”: “[...] se tendrá en cuenta una actitud de respeto entre hombres y mujeres, tanto en los textos escritos como en el comportamiento en el aula y con el resto de la comunidad universitaria. La formación del alumnado en materia de igualdad es una cuestión fundamental, con el fin de desarrollar en los estudiantes la capacidad para filtrar materiales, fomentar su sentido crítico y de respeto, etc.”

D. Otras propuestas: los coordinadores de las asignaturas deberán velar por el cumplimiento de los siguientes aspectos en el proceso de elaboración de las guías docentes:

- Controlar que el número y duración de las actividades docentes se adapten a los créditos de la asignatura. En este sentido, planificar

actividades coordinadas entre varias asignaturas podría solucionar la sobrecarga de trabajos detectada por el alumnado.

- Homogeneizar el número de tareas que se piden a los estudiantes cuando se trata de asignaturas impartidas por profesores distintos en grupos diferentes.
- Homogeneizar los contenidos y el tipo de examen cuando se trata de asignaturas impartidas por profesores distintos en grupos diferentes.
- Realizar alguna tarea en coordinación (horizontal o vertical) con otra materia.

4. Ruegos y preguntas

- Sobre la propuesta de elaboración de un calendario de prácticas para equilibrar la carga de trabajo del alumnado, el profesorado asistente a la reunión plantea que sería más adecuado llevar a cabo reuniones por cursos y grupos. Estas reuniones permitirían una coordinación más directa entre el equipo docente. Se contaría con un docente responsable del grupo en cuestión y, entre otras cuestiones, no solo se valoraría la carga de trabajo, sino la tipología de actividades que se llevan a cabo, con el fin de no demandar trabajos similares.
- En cuanto a los grupos de prácticas, se advierte que el alumnado cae en una cierta automatización de las actividades grupales, para las que se asignan roles, quedando el trabajo reducido a la elaboración de una parte del mismo. Se propone la creación de dinámicas que permitan ir creando grupos nuevos.
- Por último, existe consenso en los modelos de textos que se podrían añadir a las guías docentes en relación con la presencialidad, la competencia lingüística y comunicativa y la formación en igualdad. Este último aspecto fue incluido en menor medida en las guías docentes del curso anterior. Se apunta el hecho de que la inclusión en el documento no es suficiente por lo que, desde las materias, habría que trabajar de manera transversal en esta formación.